

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 2.742/2012

Don Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Pedro Abad el pasado día 28 de marzo de 2012, se aprobó el Presupuesto General para el presente ejercicio, nivelado en sus

estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 826.258,96 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación de Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 6,00 €/habitante/año, previsiones de gastos de Promalquivir y Desarrollo, S.L., etc., lo que se publica durante 15 días hábiles a los efectos de lo determinado en el art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el T.R. de la Ley de Haciendas Locales y 15 y ss. del R.D. 500/90, sobre Presupuestos, entendiéndose que de no producirse reclamaciones contra el mismo devendrá aprobado definitivamente sin más trámite que el de su publicación definitiva, resumen por capítulos.

Montoro, 11 de abril de 2012.- El Presidente, Fdo. Francisco Javier López Casado.